1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria (BOJA núm. 14, de 22.1.2016).

Advertidos errores en la Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 14, de 22 de enero de 2016, se procede a su subsanación mediante las siguientes correcciones de errores:

Primero. En la página 49, Anexo III. Zonas rurales Leader de Andalucía 2014-2020, donde dice:

Cádiz	Costa Noroeste de Cádiz		
		Sanlúcar de Barrameda	11032

Debe decir:

11.3012	Costa Noroeste de		
		Sanlúcar de Barrameda (excluido núcleo de población principal)	11032

Segundo. En la página 61, Anexo III. Zonas rurales Leader de Andalucía 2014-2020, donde dice:

Málaga	Axarquía		
		Vélez-Málaga	29094

Debe decir:

Málaga	Axarquía		
		Vélez-Málaga (excluido núcleo de población principal)	29094

Tercero. En la pagina 63, Anexo III. Zonas rurales Leader de Andalucía 2014-2020, donde dice:

Sevilla	Bajo Guadalquivir		
		Utrera	41095

Debe decir:

Sevilla	Bajo Guadalquivir		
		Utrera (excluido núcleo de población principal)	41095